

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES.

OTORGA: SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ Y SRA.

A FAVOR: BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN

CUANTIA: \$ 62.00

Matriz: 20161004001P01467

Factura: 13657

En la ciudad de Otavalo, hoy día

jueves veintiocho de abril del

año dos mil dieciséis, ante mí,

Abogado José Fabián Simbaña

Ayabaca, **Notario Público**

Primero del Cantón Otavalo,

comparecen: por una parte los

cónyuges Shubert Bayardo

Gómez Ruiz y Nancy Mariela

Terán Gallegos ; y por otra parte

el Señor Bryan Andrés

Quilumbaqui Terán, de estado

civil soltero, por sus propios y

derachos, domiciliados en la ciudad de Cotacachi, de paso por esta ciudad de

Otavalo, bien inteligenciados del acto, me presentan sus cédulas de

ciudadanía, cuyos números se anotan con sus firmas, legalmente capaces para

contratar y obligarse, a quienes de conocerles este momento doy fe;

comparecen y me piden eleve a escritura pública la minuta que copiada

literalmente es del tenor siguiente: **"SEÑOR NOTARIO"**: En el protocolo de

Escrituras Públicas a su cargo sírvase Usted incorporar una más en la que

conste la Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- comparecen al otorgamiento de la presente

escritura pública de cesión de participaciones; por una parte los cónyuges

SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ y NANCY MARIELA TERAN GALLEGOS,

en calidad de "CEDENTES", y de otra parte en calidad de "CESIONARIA", el

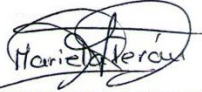


señor BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN, y convienen en celebrar el presente documento de conformidad con las siguientes cláusulas y estipulaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los conyuges SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ y NANCY MARIELA TERAN GALLEGOS, en sus calidades ya indicadas, son dueños de dos participaciones de treinta y un dólares cada una, es decir un capital de sesenta y dos dólares americanos en la Compañía de Transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA., Institución que se constituyó mediante escritura pública celebrada ante Notario Primero del canton Otavalo, abogado JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA, el veintinueve de marzo del año dos mil seis, y obtuvo su personería juridical con fecha dieciocho de junio del año dos mil ocho, según resolución número 08.Q.IJ.002144, dictada por la Superintendencia de Compañías, las mismas que se encuentran inscritas en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, el veinte de junio del año dos mil ocho. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Los cedentes, por sus propios derechos, dicen que ceden las dos participaciones de treinta y un dólares cada una, que les corresponden en la Campaña de Transporte Mixto TRANSMIX CÍA. LTDA. a favor de el señor BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía de la presente cesión de participaciones es de SESENTA Y DOS DOLARES AMERICANOS, que corresponden a las DOS participaciones cedidas en este instrumento. **QUINTA.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.-** Por efecto de este contrato de Cesión de Participaciones, el cesionario adquiere derechos y contrae obligaciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía de Transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA.; así como en la Ley de Compañías y demás regulaciones que emita la Superintendencia de Compañías, cuyas

normas declara conocerlas y respetarlas. **SEXTA.- INSCRIPCION.-** La Cesionaria queda autorizada para efectuar las marginaciones inscribir este contrato en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi. **SEPTIMA.- CONTROVERSIAS.-** En el caso de producirse controversias por efecto de esta cesión las partes renuncian domicilio y se someten a los jueces competentes de la ciudad de Cotacachi y al trámite que elija la parte actora. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. f) Ilegible. Doctor Leonardo José Andrade Cruz. ABOGADO. Matrícula No. UNO CERO – UNO NUEVE CINCO- CINCO F.A.I.” Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S I G U I E N D O.-** Los otorgantes en sus calidades indicadas agregan que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la presente escritura de cesión de participaciones a la que le dan fuerza y validez de una sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada. Para la celebración de esta escritura, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Y leído que les fue a los comparecientes en todo su contenido por mí, el Notario el presente instrumento público, aquellos se afirman, ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo lo que doy fe.




SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ
C.C. 100168842-1



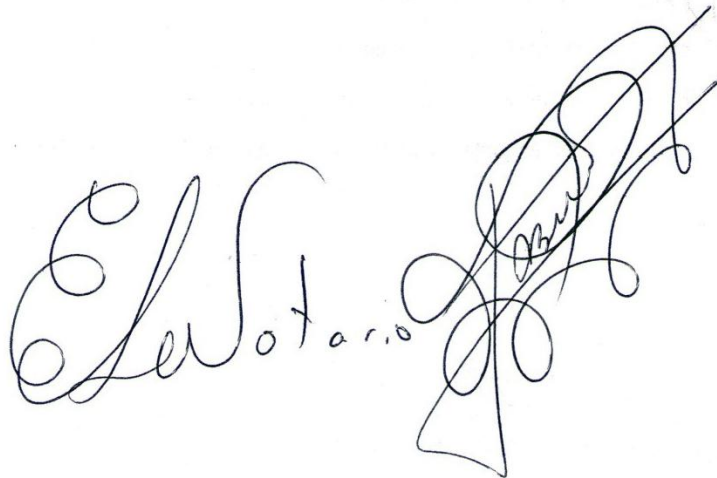
SRA. NANCY MARIELA TERAN GALLEGOS

C.C. 100166442-2



SR. BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN

C.C. 100387508-3



Notario

COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO

" TRANSMIX CIA. LTDA."

EXPEDIENTE160350

COTACACHI-IMBABURA

Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de Transporte Mixto TRANSMIX CIA LTDA.

La misma que se desarrolló con el siguiente orden del día:

- 1.-Instalación de la Junta General Extraordinaria y constatación del Quórum.
- 2.-Lectura de Comunicaciones.
- 3.-Aceptación y toma de promesa de Ley al Socio: Sr. BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN.
- 4.-Clausura.

El orden del día es aprobado.

- 1.- INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Siendo las 19h10 de hoy día sábado 20 de febrero del 2016 el Sr. Napoleón Terán. En su calidad de Presidente luego de expresar un saludo a los compañeros instala la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA La misma que tuvo lugar en sus instalaciones situadas en las calles García Moreno y Morales perteneciente al cantón Cotacachi y al constatar el Quórum se cuenta con la totalidad del Capital Social que detallan en los Socios:

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSÉ
GALINDO JARAMILLO FREDY JOVANY
GÓMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO
ANDRADE CRUZ TERESA LILIANA
QUITO CACERES BÉLGICA AZUCENA
RUIZ ANDRADE ALBERTO FERNANDO
CHAVEZ QUISTANCHALA RICAR GERMAN

TERÁN ECHEVERRÍA MILTON MARCELO
TERÁN GALLEGOS FAUSTO RENE
TERÁN GALLEGOS GALO NAPOLEÓN
PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY
TERAN OLMEDO FAUSTO TARQUINO
SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA

Con dos participaciones de TREINTA Y UN DOLARES cada una, dando un total de OCHOCIENTOS SEIS DOLARES (806.00 USD) de Capital como se indica anteriormente.

2.- LECTURA DE COMUNICACIONES:

- a) Oficio enviado por el socio Sr. SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ CI 100168842-1 informando que ha cedido DOS participaciones de TREINTA Y UN Dólares de la Compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. En beneficio del Sr. BRYAN ANDES QUILUMBAQUI TERAN
- b) Oficio enviado por el Sr. . BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN expresando un saludo a los directivos y socios de la Institución y participando que ha llegado a un buen entendimiento con el socio Sr. SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ el mismo que le CEDE DOS PARTICIPACIONES DE TRENTA Y UN DOLARES CADA UNA de la compañía de transporte Mixto TRANSMIX CIA. LTDA. Y solicitando ser aceptado como socio/accionista.

3.- ACEPTACIÓN Y TOMA DE PROMESA DE LEY AL ACCIONISTA AL Sr. BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN

Interviene el Sr. Presidente para poner en consideración de la Junta General de Socios , las comunicaciones anteriores.

Solicita la palabra el compañero René Terán y mociona que se le acepte como nuevo accionista al Sr. . BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN ya que el Sr. es una persona que será de gran

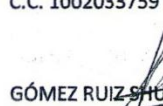
aporte a la Institución. La moción tiene el respaldo total de los participantes ya que no existe ninguna clase de impedimento y se actúa pegados a lo que exige la Ley. El Sr. Presidente al ver el apoyo unánime y apegado a lo vigente acepta como nuevo socio al Sr. BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN. Se procede a la toma de la Promesa de Ley. Y a nombre de la Institución le da la bienvenida y pregunta si promete cumplir y hacer cumplir las Leyes, Estatutos y reglamentos que se encuentran vigentes en la Compañía. El Sr. BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN en forma libre y voluntaria ante los socios promete cumplir y hacer cumplir todo lo que rige en la Compañía. De esta manera queda legalmente posesionado como socio de la Compañía TRANSMIX.

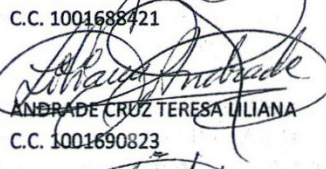
4.- CLAUSURA

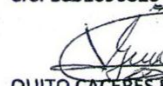
Sin tener más que tratar y luego de haber cumplido con el orden del día establecido el Sr. Presidente luego de agradecer a los compañeros socios por su presencia procede a clausurar la Junta General Extraordinaria siendo las 18h40, para dar mayor consistencia de todo lo tratado firmamos los presentes.

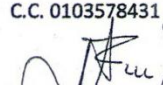

ANDRADE CRUZ LEONARDO JOSÉ
C.C. 1001432929

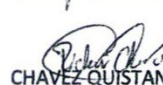

GALINDO JARAMILLO FREDY JOVANY
C.C. 1002033759


GÓMEZ RUIZ HUBERT BAYARDO
C.C. 1001688421


ANDRADE CRUZ TERESA LILIANA
C.C. 1001690823


QUITO CACERES BÉLGICA AZUCENA
C.C. 0103578431

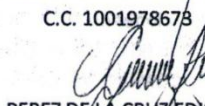

RUIZ ANDRADE ALBERTO FERNANDO
C.C. 1002166138

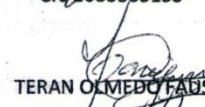

CHAVEZ QUISTANCHALA RICHA GERMAN
C.C. 1002663324

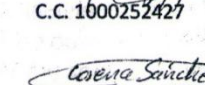

TERÁN ECHEVERRÍA MILTON MARCELO
C.C. 1002323911

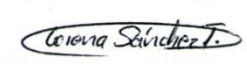

TERÁN GALLEGOS FAUSTO RENE
C.C. 1001405198


TERÁN GALLEGOS GALO NAPOLEÓN
C.C. 1001978678


PEREZ DE LA CRUZ EDISON GEOVANNY
C.C. 1003533153


TERÁN OLMEDO FAUSTO TARQUINO
C.C. 1000252427


SÁNCHEZ TERÁN CYNTHIA LORENA
C.C. 1003528369


Lic. CYNTHIA SANCHEZ
SECRETARIA

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. **100166442-2**

TERAN GALLEGOS NANCY MARIELA

LUGAR DE NACIMIENTO: **IMBABURA COTACACHI SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO: **1972-08-11**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**

SHUBERT BAYARDO GOMEZ

INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. CC. EDUCACION**

V4443V4440

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **TERAN FAUSTO TARQUINO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **GALLEGOS NORMA GRACIELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **COTACACHI 2011-08-29**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-08-29**

[Firma]

DIRECTOR GENERAL

[Firma]

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

015

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

015 - 0119

1001664422

TERAN GALLEGOS NANCY MARIELA

PROVINCIA: **COTACACHI**

CANTÓN: **SAGRARIO**

SECCION: **01**

[Firma]

4) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº **100168842-1**

APellidos y Nombres: GOMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO
Lugar de Nacimiento: IMBABURA COTACACHI SACRARIO
Fecha de Nacimiento: 1966-02-08
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Nancy Mariela Teran



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO
V3338V3242

APellidos y Nombres del Padre: GOMEZ HUGO
APellidos y Nombres de la Madre: RUIZ INES
Lugar y Fecha de Expedición: COTACACHI 2015-10-20
Fecha de Expiración: 2025-10-20

Director General: 
Firma del Cedulado: 



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

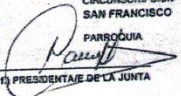
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0029
NÚMERO DE CERTIFICADO
GOMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO

004 - 0029
CÉDULA
1001688421

IMBABURA
PROVINCIA
COTACACHI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN FRANCISCO
PARRÓQUIA
ZONA


PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUACION

Cedula: CIUDADANIA No. 100387508-3
 QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES
 IMBABURA/ANTONIO MATE/ATUNTAQUI
 27 OCTUBRE 1993
 DDI 0312 00312 .M
 IMBABURA/ COTACACHI
 SAGRARIO 1994



Signature

ECUATORIANA***** V3344V2442
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 WILSON GUSTAVO QUILUMBAQUI
 NANCY MARIELA TERAN
 COTACACHI 15/02/2013
 15/02/2025
 REN 0110346



Signature



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012
 012 - 0275
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES

CÉDULA 1003875083
 IMBABURA
 PROVINCIA SAGRARIO
 COTACACHI
 CANTON

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 ZONA 0

Signature
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Factura: 001-003-000013657



20161004001P01467

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161004001P01467					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE ABRIL DEL 2016, (12.08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GÓMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001688421	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1003875083	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		OTAVALO			SAN LUIS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		62.00					

NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN OTAVALO

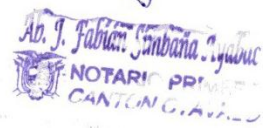
..... otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, la misma que la sello y firmo en Otavalo, a veintiocho de abril del dos mil dieciséis.

El Notario



RAZÓN: En la matriz de la escritura pública de **CONSTITUCIÓN DE COMPANÍA**, celebrada el día miércoles veintinueve de marzo del dos mil seis, bajo el número **1270**, en esta Notaría que se halla a mi cargo, margino la **ESCRITURA PUBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por el señor **SHUBERT BAYARDO GOMEZ RUIZ Y SEÑORA**, a favor del señor **BRYAN ANDRES QUILUMBAQUI TERAN.-** Otavalo, veintinueve de abril del dos mil dieciséis. - De todo lo que doy fe. -

El Notario



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SANTA ANA DE COTACACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y nueve de Abril de Dos Mil Dieciséis queda inscrito el acto o contrato CESION DE PARTICIPACIONES en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [GOMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO en calidad de CEDENTE], [TERAN GALLEGOS NANCY MARIELA en calidad de CEDENTE], [QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES en calidad de CESIONARIO]).



ABG. LILIAN FABIOLA HARO TERAN
Registrador de la Propiedad.



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON
COTACACHI.**

Oficio Nro. 196 RMPYMCC.

Cotacachi, 29 de Abril del 2016.

Señores,
Superintendencia de Compañías

De mi consideración:

Me es grato informar a usted (es), que con fecha 29 de abril de 2016, bajo la partida número 40 y repertorio 40 se inscribió la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑIA TRANSPORTE MIXTO TRANSMIX CIA. LTDA., En la que comparece el señor GOMEZ RUIZ SHUBERT BAYARDO en calidad de CEDENTE, TERAN GALLEGOS NANCY MARIELA en calidad de CEDENTE, QUILUMBAQUI TERAN BRYAN ANDRES en calidad de CESIONARIO.

Sin otro particular, hago llegar para los fines consiguientes.


Abg. LILIAN FABIOLA HARO TERAN

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN
SANTA ANA DE COTACACHI
IMBABURA - ECUADOR


Responsable: Ab. Danny Albuja.


28-0

29-04-2016